Salta, 29 OCT. 2026

RES. H Nº 1734-26-

EXPTE Nº 4031/24

VISTO:

La Res. H Nº 1193/26 mediante la cual se designa los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, perteneciente a la alumna **GIANNA ALEXIA ONESHIN CISNEROS, LU Nº 716.918, DNI Nº 40.000.740**; y

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Andrea Jimena VILLAGRAN**, Presidente del Tribunal solicita prórroga para elevar el Dictamen sobre la revisión del Trabajo de Tesis de la estudiante;

Que la Resolución H Nº 1193/26 de designación del Tribunal se notificó con fecha 24 de Agosto del corriente año y teniendo en cuenta los 45 días establecido por el Reglamento de Tesis, el plazo para la presentación del dictamen se venció el día 07 de octubre, por lo cual se elevó a consideración del Consejo Directivo de la Facultad;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 461/26 aconseja otorgar una prórroga de 30 días a partir de la notificación de la Resolución que se emita al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 27-10-2026)

ARTICULO 1º.- OTORGAR PRÓRROGA de 30 días a partir de la notificación de la presente Resolución, al Tribunal evaluador designado por Res. H Nº 1193/26, para la presentación del dictamen correspondiente a la entrega del Trabajo de Tesis de la estudiante **GIANNA ALEXIA ONESHIN CISNEROS, LU Nº 716.918, DNI Nº 40.000.740,** alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000,

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa